

# Anotaciones al artículo “Datos para la restauración de la Mezquita de Córdoba” Rafael Castejón y Martínez de Arizala

José Ignacio Cassar Pinazo

## PRIMERA NOTA

**A**rquitectura publicó en diciembre de 1972 (núm. 168), bajo el epígrafe Mezquita de Córdoba y el entusiasta subtítulo “*El apasionante tema de la Mezquita de Córdoba ha saltado a la calle*” una serie de artículos que se referían a la que dio en denominarse “*la polémica de la Mezquita*”.

Estos artículos constituyeron una primera entrega en la revista de un importante debate en torno al futuro del monumento, debate que se estaba desarrollando en dos ámbitos: en el seno de la sociedad cordobesa, en la que se defendían apasionadas posturas restauradoras a favor de la llamada “*purificación*” de la Mezquita, o, en sentido contrario, posturas conservacionistas a favor del mantenimiento de la catedral cristiana en el interior de la estructura musulmana. Y se produjo también en el ámbito de los arquitectos, historiadores y responsables de las tareas de restauración, entre los que tampoco existía unanimidad. Se trataba, y ahí radica el interés de la polémica, de aceptar o rechazar una propuesta de restitución de las naves centrales de la Mezquita mediante la eliminación del gran cruceo cristiano construido durante el siglo XVI. La actuación propuesta era mucho más radical que actuaciones de eliminación de coros de catedrales ya desarrolladas, de eliminación de transformaciones barrocas o clasicistas en aquellos años en ejecución, o incluso de traslados de monumentos. La “*purificación*” de la Mezquita, con el objetivo fijado en conseguir una configuración espacial estrictamente musulmana, implicaba no solo la erradicación del culto cristiano en el monumento –algo que removería no pocos sillones–, también la eliminación de novecientos años de historia constructiva del edificio, la supresión del uso religioso y la

definición de una nueva imagen. Además estaban todos los problemas derivados del traslado y de la complementación de la nueva catedral. Desde nuestra perspectiva contemporánea los temas a debate serían muchos; pero lo interesante es estudiar cuales fueron los argumentos que se emplearon entonces, qué los motivó, y cómo se resolvió la controversia.

Arquitectura publicó dos entregas de la serie; en Córdoba, lógicamente, la prensa escrita protagonizó más. La primera entrega integró artículos de apoyo a ambas posturas y dos reseñas bibliográficas claramente identificadas con la postura “restauradora”: un artículo de Luis Moya Blanco (de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando) –en contra de la restauración– titulado “*Opinión de un miembro de la Academia; sobre las dos maneras de composición en la mezquita de Córdoba*”, un artículo de Francisco Pons-Sorolla Arnau –a favor de la restauración– titulado “*La opinión de un miembro de ICOMOS; la Mezquita de Córdoba y la posible recuperación de su espacio interior mediante el traslado de la Catedral cristiana*” y dos reseñas, una de Antonio Ponz escrita en 1772 y otra de Fernando Chueca Goitia procedente de su *Historia de la Arquitectura Española* de 1965.

La segunda entrega, publicada en Septiembre de 1973 estuvo constituida por el artículo de Rafael Castejón Martínez de Arizala –a favor de la restauración– titulado “*Datos para la restauración de la Mezquita de Córdoba*”. Este es el artículo seleccionado para reproducir y comentar en este segundo número de Papeles del Partal por la valentía de sus planteamientos y por la generación de opiniones y reflexiones que concitó. El artículo tiene la capacidad de mostrar los valores y criterios con los que el autor aborda conceptos como el uso de los monumentos y la forma de realizar en ellos acciones de conservación, sin olvidar referencias a los problemas de autenticidad y de conservación de imagen urbana, con el aliciente de producirse en un momento histórico en el que “las cosas” empezaban a cambiar en España.

Castejón, dando por hecho la consecución de los objetivos, tituló intencionadamente su artículo “*Datos para la restauración..*”, lo inició con la aceptación de la iglesia al posible traslado de la Catedral, con lo que se obviaba las elementales y lógicas reticencias a la pérdida de la función

catedralicia,<sup>1</sup> y enumeró y desarrolló los distintos problemas que se planteaban en la propuesta. En primer lugar planteó la restauración como un anhelo popular y ciudadano, ya que nunca fueron bien vistas las continuas transformaciones que las distintas culturas fueron introduciendo en el monumento. En ese anhelo popular implicaba al “*mundo culto musulmán*” para quien, afirmó, la propuesta gozaba de simpatía. De esta manera, apoyándose en una cierta voluntad popular, superaba el posible trasfondo ideológico que la actuación tenía. En segundo lugar, reconoció el valor de las obras realizadas en la Mezquita durante los siglos XV y XVI –calificaba de “*belleza extraordinaria*” la obra gótica– por lo que no proponía su destrucción sino su traslado, y confiaba a las fábricas cristianas el papel de configurar la nueva catedral cordobesa; y entendía que el crucero y la nave cristianas habían de subsistir como fueron creadas, es decir arropadas por otras construcciones, de tal forma que las relaciones con la trama urbana se produjeran siempre mediante cuerpos intermedios que a su vez sirvieran para ordenar las capillas adyacentes que la historia cristiana había ido depositando sobre la Mezquita. Llegó incluso a proponer la reutilización de la nave del cuatrocientos como futuro “*sagrario*” de la nueva catedral. Además planteó la construcción de la nueva catedral como una actuación de recualificación urbana, para lo que proponía la utilización de un solar limítrofe al casco antiguo, que era además propiedad pública.<sup>2</sup> En tercer lugar Castejón planteó el problema de la imagen interior del edificio, destacando las dificultades inherentes a dos problemas clave: la reconstrucción del llamado Muro de Almanzor y la redefinición del gran espacio interior que resultaría liberado tras el trasplante de las actuaciones cristianas. Para la reconstrucción del Muro de Almanzor,

---

1. El obispo de Córdoba en aquellos años fue José María Cirarda Lachiondo. Nacido en Lechio (Vizcaya) en 1917, nombrado con anterioridad obispo auxiliar de Sevilla en 1960 y de Santander en 1968, llegó a Córdoba en 1971 donde permaneció hasta 1978 que pasó a la archidiócesis de Pamplona. Tuvo un significado papel en la participación española en el Concilio Vaticano 2.

2. Todas estas propuestas sobre el futuro de las naves cristianas, constituían un reto proyectual y constructivo de primer orden y así se debió entender en la Dirección General de Arquitectura.

No se inventa nada nuevo en la restauración, porque se emplean exactamente las mismas columnas guardadas cerca de cinco siglos

Castejón propuso la utilización de los conocimientos arqueológicos que se habían ido acumulando sobre la Mezquita desde las actuaciones de Velázquez Bosco, lo que permitiría la definición constructiva y decorativa del muro, y para la restauración del gran hueco central propuso la reutilización de todas las columnas originales que según explicaba, no fueron dispersadas, sino que quedaron “a la vista de todos, adosadas a las nuevas pilastras renacentistas”. Y afirmaba categórico “no se inventa nada nuevo en la restauración, porque se emplean exactamente las mismas columnas guardadas cerca de cinco siglos”. Con esta afirmación, acompañadas de la consideración menor de la obra seriada de construcción de las dovelas de los arcos o del habitual desdén hacia la obra de albañilería resolvía el autor los problemas de autenticidad.

La polémica de la Mezquita, vinculada casi exclusivamente a la conservación monumental, está parcialmente documentada por Manuel Nieto Cumplido, canónigo archivero de la Catedral de Córdoba, en su publicación *La Mezquita-Catedral de Córdoba y el ICOMOS* editada por el Ayuntamiento de Córdoba en 1976; parcialmente, porque Nieto Cumplido, acérrimo partidario del mantenimiento del estatus quo de la Mezquita-Catedral, incorporó prioritariamente las tesis coincidentes con su planteamiento.<sup>3</sup>

La polémica tiene varios autores principales: Rafael Castejón Martínez de Arizala, Manuel Nieto Cumplido, Gabriel Alomar Esteve<sup>4</sup> y Rafael de La-Hoz Arderius.<sup>5</sup> El papel que jugó Castejón es, sin duda, el más valiente y

---

3. Agradezco a don Manuel Nieto Cumplido el dato sobre esta publicación y a doña Fina Alberola, bibliotecaria del Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia, su empeño en localizar un ejemplar.

4. Con motivo de la reedición de su libro *Teoría de la Ciudad* realizada por el Instituto de Estudios de la Administración Local en 1980, Gabriel Alomar completó su trabajo de 1947 con un capítulo introductorio denominado *Treinta Años Después* que comenzaba con el interesante epígrafe *Antecedentes Autobiográficos*; en este epígrafe el autor realiza una interesante disección crítica de su contribución al urbanismo español durante los años centrales del siglo XX.

5. Con motivo de la concesión de la Medalla de Oro de la Arquitectura correspondiente al año 2000 –concesión que se realizó a título póstumo–, la revista *Arquitectos* 01/2 dedicó un número monográfico a la figura de Rafael de La-Hoz Arderius. En ese número E. Mosquera Adell traza una completa semblanza de su trayectoria profesional.

provocador; hay que destacar la capacidad de convicción de Nieto Cumplido para que Gabriel Alomar Esteve, Vicepresidente de ICOMOS, Presidente de la sección española y Ex-comisario del Patrimonio Artístico Nacional, organizara una reunión del ICOMOS en Córdoba; Nieto estuvo en la preparación de la reunión elaborando numerosos documentos y cabe concluir que sustanciando la opinión del Obispo y del Cabildo Catedral. El discurso de Alomar en la reunión del ICOMOS demuestra su sólida estructura de razonamiento y un avanzado conocimiento del concepto de patrimonio; contiene razones desestimatorias de la propuesta que hoy incorporaríamos, sin corrección alguna, a un argumentario contemporáneo. El último de los grandes papeles corresponde a Rafael de La-Hoz Arderius, en aquel momento director general de Arquitectura y Tecnología de la Edificación del Ministerio de la Vivienda, que avaló la propuesta de desmontaje, sufragó la reunión del ICOMOS y aceptó el resultado adverso de las conclusiones de la reunión.

#### SEGUNDA NOTA

Rafael Castejón y Martínez de Arizala, nació en Córdoba en 1893, ciudad en la que moriría en 1986 en el “camino de los 94 años” como gustaba decir. Veterinario y médico, desarrolló una intensa actividad vinculada a la docencia e investigación sobre zootecnia y química veterinaria que le llevaron a crear un laboratorio privado, uno de los primeros en fabricar sueros y vacunas en España. Director de la Estación Pecuaria Regional de Andalucía en 1932, fue nombrado Director General de Sanidad en 1935.

Miembro de Alianza Republicana, se presentó como candidato por la circunscripción de Córdoba en las elecciones de febrero de 1936, sin resultar elegido. Escribió sobre la evolución biológica del hombre, posicionándose en las tesis evolucionistas.

Además, y aquí radica nuestro principal interés, Rafael Castejón desarrolló una intensa actividad como arqueólogo, historiador y protector de las artes en la ciudad de Córdoba.

Fue miembro de la comisión delegada-directora de los trabajos realizados en Madinat Al-Zahra tras la muerte de

Velázquez Bosco;<sup>6</sup> comisión que, integrada por Félix Hernández Giménez, R. Jiménez Amigó, J. M. Navascués, y E. Ruiz Martínez, dirigió el yacimiento desde 1923 hasta 1936.<sup>7</sup> Continuó vinculado al yacimiento tras la guerra civil, como responsable de las excavaciones hasta su sustitución hacia 1970. Fue autor de varias memorias de excavación como “*Excavaciones del plan nacional en Medina Azahara*”,<sup>8</sup> campaña de 1943, documento que fue objeto de estudio y comentario por Torres Balbás,<sup>9</sup> “*Nuevas Excavaciones en Madinat al Zahra’: el salón de Abd al-Rahman III*”<sup>10</sup> publicada en 1945, también comentada por Torres Balbás<sup>11</sup> que aprovechó para realizar una interesante disquisición entre el proyecto de reconstrucción del llamado “*salón rico*” redactado por Félix Hernández Giménez y el redactado por Modesto López Otero, disquisición en la que Torres Balbás se posiciona a favor de López Otero ya que “*propone restaurar el salón colocando en su primitivo emplazamiento los muchos fragmentos aparecidos, pero sin completar con otros labrados a su imitación los huecos que, por desaparición de los antiguos, queden desnudos*”. Además Castejón publicó, entre otras obras, “*La portada de Mohamed I (Puerta de San Esteban) en la gran Mezquita de Córdoba*”,<sup>12</sup> que fue objeto de nuevo comentario por Torres Balbás,<sup>13</sup> comentario en el que establece

---

6. Las múltiples facetas de Velázquez Bosco han sido estudiadas por Miguel Angel Baldellou Santolaria en la investigación que sustancia el catálogo sobre la Exposición *Ricardo Velázquez Bosco*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1990.

7. Dato ofrecido entre otros por Baldellou, Obra citada, pág. 189.

8. *Excavaciones del plan nacional en Medina Azahra (Córdoba)*, R. Castejón Martínez de Arizala, Ministerio de Educación Nacional, Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, Informes y memorias nº 8. Madrid, 1945.

9. L. Torres Balbás, *Obra Dispersa I Al Andalus, Crónica de la España Musulmana*, 3, pág. 212

10. R. Castejón Martínez de Arizala, *Nuevas excavaciones en Madinat al-Zahra: el salón de Abd al-Rahman III*, Al-Andalus X, 1945, pag. 147 y ss.

11. L. Torres Balbás, *Obra Dispersa I Al Andalus, Crónica de la España Musulmana*, 4, pág. 120

12. R. Castejón Martínez de Arizala, *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Nobles Artes y Bellas Letras de Córdoba*, 1944, Vol XV, pág 49 y ss.

13. L. Torres Balbás, *Obra Dispersa I Al Andalus, Crónica de la España Musulmana*, 3, pág. 267

importantes diferencias con las apreciaciones de Castejón acerca de las características e historia constructiva de la puerta, “*El pavimento de la Mezquita de Córdoba*”,<sup>14</sup> y las guías Everest<sup>15</sup> sobre la Mezquita y Madinat Al-Zahra. Una lectura sosegada y casi entrelíneas de los comentarios de Torres Balbás acerca de los trabajos de Castejón permite establecer una hipótesis de crítica casi continua, pero respetuosa, hacia las tesis del arqueólogo e historiador cordobés.

Rafael Castejón ingresó en la Real Academia de Ciencias, Nobles Artes y Bellas Letras de Córdoba en 1917, fue su director desde 1959 hasta su dimisión voluntaria en 1980; fue también académico de la Real Academia de Ciencias Veterinarias y de la de Doctores, y correspondiente de las de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia.<sup>16</sup>

Estableció su residencia en la Casa del Bailio, edificio que adquirió al torero “Machaquito” en 1929 y que no

14. R. Castejón Martínez de Arizala, Boletín de la Real Academia de Ciencias, Nobles Artes y Bellas Letras de Córdoba, 1945, Volumen XVI, pág. 87 y ss.

15. R. Castejón Martínez de Arizala, *La Mezquita Aljama de Córdoba*, León, 1980, y “*Medina az Zahra*”, León, 1971.

16. Sorprendentemente la nota necrológica publicada por Manuel Medina Blanco en el Boletín de la Real Academia de Ciencias, Nobles Artes y Bellas Letras de Córdoba, 1987, Vol LVIII, pág 73 y ss, no dedica ninguna referencia a Castejón como arqueólogo o historiador, más allá de una mera referencia nominal. Sus planteamientos historiográficos, el análisis concreto de su contribución al estudio de la Mezquita y de Madinat Al-zahra, e incluso el censo integral de sus publicaciones están por elaborar y estudiar. El listado completo de sus publicaciones en el Boletín de la Real Academia de Córdoba alcanza 48 inserciones, de las que 14 son discursos de contestación a ingresos de académicos y el resto, además de los ya citados, abarcan un amplio abanico temporal y de intereses que van desde 1924 *Una Córdoba desaparecida y misteriosa: Medina Zahira* hasta 1979: *Moneda ibérica de Cármbula en la sierra de Córdoba*. Agradezco a doña Adela Redondo, bibliotecaria de la Real Academia de Ciencias, Nobles Artes y Bellas Letras de Córdoba y a doña Carmen Rodrigo, bibliotecaria de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia, su colaboración.

El Ayuntamiento de Córdoba, por acuerdo plenario de 4 de diciembre de 1986, acordó denominar la antigua calle del General Mola situada en el Barrio del Brillante como Arabista Castejón y Martínez de Arizala otorgando así preponderancia a su vertiente historiadora y arqueológica. El expediente instruido al efecto recoge las múltiples facetas del personaje, sin justificar especialmente las razones que decantan la calificación de arabista.

pudo ocupar hasta que el inquilino, la Guardia Civil, trasladó el cuartel allí emplazado a un edificio más adecuado.<sup>17</sup> La casa del Bailío, que fue la residencia de don Diego de Cárcamo, preceptor del Gran Capitán, sufrió una importante segregación durante el siglo XVIII a favor del Hospital de San Jacinto. Fue declarada Monumento Histórico Artístico en 1982, tras la incoación iniciada por Castejón. Con anterioridad –1977– adquirió y anexionó la casa colindante que da frente a la cuesta del Bailío, con lo que logró reagrupar la antigua propiedad. Según la tradición familiar en esta última casa y para un antiguo inquilino, probablemente Rafael Jiménez Martínez, alcalde de la ciudad hacia 1910, Ricardo Velázquez Bosco construyó un pequeño salón arabizante, interpretando soluciones constructivas y decoraciones de la Mezquita, de la Alhambra y azulejerías sevillanas.<sup>18</sup>

En la Casa del Bailío Félix Hernández<sup>19</sup> dirigió, por encargo directo de Rafael Castejón, diversas actuaciones, entre las que cabe destacar la excavación y anastilosis parcial de un templo romano situado en el subsuelo de uno de los patios de la casa.

---

17. El traslado se produjo durante la República, con ocasión de la disolución del Regimiento de la Reina, cuyos cuarteles consiguió Castejón que fueran cedidos a la Benemérita Institución.

18. Agradezco a doña Rosario Castejón Calderón, a Carlos Castejón Montijano y a mi buen amigo Rafael Castejón León, su colaboración.

19. El papel de Félix Hernández como arquitecto responsable de la Sexta Zona –Andalucía Occidental y Badajoz– desde 1939 hasta 1975, y en consecuencia de las actuaciones de restauración de la Mezquita y de las obras en Medina Az-Zahra, está pendiente de investigación y estudio, como lo está también su relación con las tesis mantenidas por Castejón.

Un primer paso se ha dado en Sevilla donde M. V. Gómez de Terreros y M.A. Díaz han realizado el *Estudio de los proyectos de restauración de Félix Hernández Giménez en el patio de los Naranjos de la Catedral*, Magna Hispalensis (I), Aula Hernán Ruiz, Cabildo Metropolitano, Sevilla, 2002. Por otra parte J. Esteban Chapapría y M<sup>a</sup>. P. García Cuetos trazan una breve semblanza biográfica del arquitecto que permite establecer el alcance de su producción intelectual y científica en *Alejandro Ferrant Vázquez en el ámbito de la moderna conservación monumental en España (1929-1939)* En prensa.

## TERCERA NOTA

La primera entrega de la revista *Arquitectura* integró artículos de apoyo a ambas posturas y dos reseñas bibliográficas que podían identificarse con la postura “restauradora”.

Luis Moya tituló su colaboración “*Sobre las dos maneras de composición en la Mezquita de Córdoba*” y, en ella, tras desacreditar de inicio las actuaciones que “*recuerdan los viejos métodos de Viollet-le-Duc*” estableció la necesidad de un “*imperativo arquitectónico*” para, en su caso, “*reconstruir la creación espacial hispano-musulmana*”. Para Moya una composición arquitectónica de “*carácter cerrado y sincrónico*” exigiría una restauración como la que se pretende para la Mezquita. Sin embargo, la Mezquita está compuesta de forma contraria, es decir de forma “*... abierta y diacrónica. Es como un panel de abejas, construido por la repetición de una célula, indefinidamente, tanto en el espacio, como en el tiempo. La yuxtaposición no obedece a leyes de jerarquía, ni reconoce límites en sus dimensiones ni en los añadidos que se le pudieran hacer en tiempos posteriores*”. Siguiendo con este razonamiento Moya no reconoce en la ausencia de algunas células causa de mutilación y plantea que el espacio creado por yuxtaposición de células equivalentes “*...no tiene límite superior en cuanto a la superficie. Podría tener 100 metros más de largo o de ancho sin causar daño a su unidad, ya que esta unidad no existe*”. Y concluye la primera parte de su escrito afirmando que “*La destrucción de la obra renacentista, y la consiguiente ampliación del número de células, no añadirían nada a esta impresión del espectador, a este vislumbre del infinito que subsiste hoy.*” Sobre este “*modo de composición*” se han manifestado también y más recientemente Rafael Moneo<sup>20</sup> y Antón Capitel,<sup>21</sup> coincidiendo

---

20. R. Moneo Vallés, *La vida de los edificios. Las ampliaciones de la Mezquita de Córdoba*, Rev. *Arquitectura*, Septiembre-octubre 1985, núm. 256, pág. 26 y ss.

21. A. Capitel. “La transformación de la Mezquita de Córdoba” en *Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración*, Madrid, 1988, pág. 53 y ss. Este capítulo constituye una profundización del artículo que Capitel dedica a la Mezquita en el número 256 de la Rev. *Arquitectura* y que se titula *La Catedral de Córdoba, Transformación cristiana de la Mezquita*, pág. 37.

En consecuencia la conservación de lo actual se impone como base del importante trabajo de restauración requerido por este monumento extraordinario, que constituye una “unidad actual”.

ambos autores en la idea básica del planteamiento de Moya, pero otorgando a las actuaciones del XV y XVI valores añadidos en la definición de una mayor riqueza formal y compositiva y, en consecuencia, arquitectónica para el edificio. Se trata en ambos casos, de una interpretación más enriquecedora y, sin duda, menos simplista de la cuestión. Probablemente conviene destacar como Moya no planteó el valor de la obra de Hernán Ruiz, ni tan siquiera la mencionó; cabría interpretar que estaba proponiendo una teoría de carácter general, que pretendía independizar del caso concreto, de tal forma que pudiera resultar de aplicación para todos aquellos edificios compuestos de la forma que Moya denominó “abierta y diacrónica”.

La segunda idea que propuso Luis Moya consistió en destacar la importancia de la catedral cristiana como garante de la vida del edificio “*La Mezquita está viva como Catedral cristiana, y no puede tener otra vida*”.

Moya terminó su artículo con un posicionamiento claro: “*En consecuencia la conservación de lo actual se impone como base del importante trabajo de restauración requerido por este monumento extraordinario, que constituye una “unidad actual”*”.

Francisco Pons-Sorolla Arnau, en “*La Mezquita de Córdoba y la posible recuperación de su espacio interior mediante el traslado de la Catedral cristiana*”, tras calificar el edificio como “*definidor sublime de las esencias espirituales de la religión mahometana, con sensibilidad y escala no superada por ninguna otra de las mezquitas mundiales*”, expone que han sido bastantes los que... “*hayan pensado en la posibilidad de recuperar íntegramente ese espacio mágico de la Mezquita*”. Para Pons-Sorolla la cuestión se reducía a dos problemas: el primero consistía en que no se perdiera la gran catedral cristiana, para la que propuso su traslado a un ámbito no lejano; y el segundo en la adecuada “*reposición de los elementos alterados de la Mezquita para quedar, no en su estado pero sí en su ambiente primitivo*”. La actuación para el autor podría ser una de “*las grandes metas de la Restauración Histórico Artística en España*”, afirmación con la que evidenció un posicionamiento claro, pero carente de análisis crítico sobre el origen de la situación o sobre las consecuencias de la propuesta. No propuso más criterios ni estableció mayor definición para la intervención en la Mezquita; tan solo aventuró un posible emplazamiento

para la nueva catedral y propuso la inserción en un entorno construido de tal forma que se mantuvieran condiciones semejantes a las de “*su nacimiento*” de tal forma que “...no altere de modo sensible la fachada y perfil de la ciudad de Córdoba”. Con esta afirmación reconocía a la Mezquita-Catedral un valor de conformación de la imagen y de la silueta paisajística de la ciudad en el que Gabriel Alomar y Rafael Castejón volverían a incidir. En cualquier caso, Pons-Sorolla, tras el posicionamiento inicial favorable a la intervención, y quizá en un intento de tender un puente hacia el resultado final de la polémica, terminó su colaboración en Arquitectura afirmando que no se sentía “...*capaz de juzgar si hacerlo –desmontar la Catedral– puede objetivamente juzgarse como grave error o extraordinario acierto*”, aseveración radicalmente contradictoria con el título de su colaboración en Arquitectura.<sup>22</sup>

Hay dos palabras clave en la opinión de Pons-Sorolla sobre las que merece la pena detenerse. La idea de la “*recuperación*” hace referencia a algo que se ha perdido u ocultado total o parcialmente, que ha dejado de existir o de estar presente; la idea de la “*recuperación*” se convierte en el incuestionado concepto que avala las acciones –sean destructivas o constructivas– necesarias para que ésta se produzca. Recuperar en el caso de la Mezquita implicaba una acción traumática, selectiva que, en el caso de algunas personas,<sup>23</sup> se relacionaba inmediatamente con una voluntad de utilización del patrimonio ajena a su sentido histórico y sus fines originales y propios. La segunda idea que merece comentario es la referencia al “*ambiente*”. La idea

---

22. Francisco Pons-Sorolla había participado junto con Luis Menéndez-Pidal Álvarez en actuaciones en las catedrales de Santiago de Compostela y Tuy que habían alterado significativamente el espacio interior de ambos edificios. También fue el arquitecto responsable del traslado de la iglesia de San Juan de Portomarín en Lugo. Su defensa de la propuesta restauradora era, pues, absolutamente previsible.

23. Nieto Cumplido en *La mezquita Catedral y el ICOMOS*. Córdoba, 1976, pág. 21 y pág. 42 cita un artículo de Juan Contreras, marqués de Lozoya, publicado en el periódico YA el 5 de noviembre de 1972, en el que éste último afirma el antiguo interés del anterior Jefe del Estado por realizar la purificación de la Mezquita “*en un impulso de agradecimiento al mundo islámico, que tan eficazmente había contribuido a la victoria*”.

Según testimonio de Rosario Castejón, la “*purificación*” de la Mezquita era el único punto de acuerdo entre su padre, Rafael Castejón y Francisco Franco.

de la recreación ambientalista en muchas de las intervenciones desarrolladas por aquellos años sirvió para introducir modificaciones importantes en las trazas y en la configuración de los espacios intervenidos y, además, para introducir elementos de homogeneidad entre tejidos urbanos distintos: el “ambiente” al fin y al cabo era único y esa unicidad debía ser reflejada por la arquitectura histórica.

Las dos reseñas reproducidas en *Arquitectura* corresponden al “Viaje por España” de Antonio Ponz y a la “Historia de la Arquitectura Española” de Fernando Chueca Goitia. En el “Viaje por España” Ponz transcribe la famosa frase de Carlos V pronunciada al contemplar las obras del crucero que él, de acuerdo con el obispo Alonso Manrique, había impulsado contra el criterio de la ciudad y del cabildo: “Yo no sabía lo que era esto, pues no hubiera permitido que se llegase a la antigua; porque hacéis lo que puede hacerse en otras partes, y habéis desecho lo que era singular en el mundo” y acaba expresando su propia opinión, sin demasiados dislates, para lo habitual en este ilustre viajero: “Lo cierto es que la forma antigua de toda la mezquita hubiera sido siempre un objeto de mucha curiosidad y de admiración universal”.

La reseña de Chueca Goitia, extraída de su “Historia de la Arquitectura de España” de 1965<sup>24</sup> constituye, sin duda, un argumento sólido para las tesis “purificadoras” de la mezquita cordobesa. Chueca afirma: “Los constructores de la mezquita querían decirnos algo: hoy su discurso está enteramente sofocado por una serie de voces extrañas. Los alarifes árabes se esforzaron por que la vista no hallara en toda el área del vasto recinto más impedimento que los fustes de mármol, cuyas enfiladas focales o diagonales constituían la esencia de este espacio peculiar. La injerencia de cualquier macizo, muro

---

24. La cita de Chueca está recogida de su *Historia de la Arquitectura Española*, Tomo I, Madrid, 1964, pág. 105. Antes del extracto seleccionado por *Arquitectura*, Chueca escribe con relación a la Mezquita: “Por su antigüedad —es el más viejo de los grandes monumentos conservados en España—, por su significado histórico, por la trascendencia que tuvo para el arte español y por su belleza, le cabe un puesto de honor en nuestra arquitectura. ¡Pero que maltratado ha sido a través de los tiempos! Bajo su vasta superficie cubierta, todas las civilizaciones han encontrado sitio para alojar sus construcciones. Ha sido como una gran alhóndiga donde cada cual ha ido acumulando caprichosamente los objetos que le han venido en gana”.

*o pilar hubiera destruido el efecto y anulado la intención primaria de la mezquita. Los artistas de al-Hakam, conscientes de ello, supieron construir pesadas superestructuras sobre columnas en todo iguales a las demás. Esta gran lección no la comprendieron los constructores cristianos, que lo llenaron todo de pilares, estribos, muros y altares, llegando en su osadía a la poca afortunada construcción de la gran catedral del siglo XVI, obra en sí estimable, pero que destruye algo que sí podemos acaso imaginar no podemos en cambio gozar en su realidad: la impresión total de la más hermosa sala de columnas que nunca se hubiera soñado. En último término, es verdad, hemos conservado la mezquita como testigo arqueológico y quizás gracias al duro precio de que se incrustara la catedral cristiana; pero hemos perdido lo que había en ella de alta fruición estética. ¿Sería muy atrevido el anhelo de recuperarla?”*

La opinión de Chueca tuvo, que duda cabe, fuerza e influencia en la polémica que comentamos. Esta claro que el papel de Chueca Goitia como catedrático —desde 1968— de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo en la Escuela de Arquitectura de Madrid, y su personalidad como uno de los arquitectos vinculados a la Dirección General de Bellas Artes e impulsores de la restauración, determinaban la importancia de sus planteamientos, por más que hoy puedan ser cuestionados. A destacar como ni Moneo ni Capitel plantean en sus escritos antecitados crítica alguna a la poco ponderada afirmación de Chueca. La crítica de Chueca hacia el crucero de Hernán Ruiz, con independencia de los valores intrínsecos que atribuye a la obra, es constante y viene de antiguo; en la *Arquitectura del Siglo XVI*<sup>25</sup> —publicada en 1953—, afirmaba: “*En el año 1523 se produjo en Córdoba un hecho luctuoso para el arte español. La tenacidad y el malentendido orgullo de los obispos cordobeses, que querían sobrepasar al monumento más insigne del Islam español, hicieron que al fin triunfara el deseo de erigir una catedral desproporcionada en el centro mismo de la gran Mezquita. Fue la obra más impopular que puede darse y el Consejo Municipal y el pueblo todo de Córdoba hicieron denodados esfuerzos para evitar que se perpetrara el atentado y solo se doblegaron a la voluntad del Emperador, que sentenció el pleito a favor de la iglesia...* El

En último término, es verdad, hemos conservado la mezquita como testigo arqueológico y quizás gracias al duro precio de que se incrustara la catedral cristiana; pero hemos perdido lo que había en ella de alta fruición estética. ¿Sería muy atrevido el anhelo de recuperarla?

---

25. F. Chueca Goitia, *Arquitectura del siglo XVI*, Enciclopedia Ars Hispaniae, Vol.XI, Madrid 1953, pág. 198.

*pleito de Córdoba nos deja por lo menos la conmovedora impresión de un pueblo sensible a sus planes artísticos*”. Nueve años después, en su *Historia de la Arquitectura Española*<sup>26</sup> Chueca afirmaba en referencia a la actuación: “*El indudable talento en resolver el problema, la grandeza de concepción, el atractivo de un vocabulario donde se mezclan voces genéricas, arábicas e itálicas, no sirven para consolarnos del daño irreparable que se infligió a la obra musulmana. Lo único que nos alivia es pensar que, gracias a su constante dedicación religiosa, el monumento ha podido prevalecer al correr de los años*”. Mas adelante califica la obra como la empresa constructiva más importante de su época, pero también como la más impopular; afirma la perfecta integración modular de la propuesta de Hernán Ruiz y en un análisis de su capacidad innovadora dice: “*...la medida de sus arrestos fue el plantear la elevación de la iglesia, posiblemente alentado por el fervor de los capitulares, que deseaban enfrentar la sublime altura del gótico cristiano a la misteriosa profundidad de las naves mahometanas. Hernán Ruiz alcanzó a levantar la capilla mayor y parte del crucero en un estilo por todos conceptos original, contradictorio, bastardo y de todas maneras, bastante nacional*”.<sup>27</sup>

Por otra parte puede entenderse cierta comunión de Chueca Goitia con la actividad arqueológica de Castejón y con las restauraciones de Félix Hernández, ya que en referencia a Madinat Al-Zahra Chueca afirma: “*En 1911 el estado Español inició las excavaciones, dirigidas por don Ricardo Velázquez Bosco. Después han seguido con creciente intensidad, a cargo de don Rafael Castejón, don Félix Hernández y don Emilio Camps. Últimamente don Félix Hernández ha llevado cabo la reconstrucción o “anastilosis” del llamado Salón Rico que ha surgido milagrosamente de entre las ruinas*”.<sup>28</sup> El parecer de Torres Balbás sobre la restauración del salón rico, finalmente ejecutada por Hernández, ha quedado expresado en el epígrafe anterior.

Atribuir un cierto sustrato intelectual en las bases de la polémica a las opiniones publicadas de Chueca no parece

---

26. F. Chueca Goitia, *Historia de la Arquitectura Española*, Tomo I, Madrid, 1964, pág. 626. Edición facsímil, Ávila, 2001.

27. F. Chueca Goitia, *Historia de la Arquitectura Española*, Tomo II, Ávila, 2001, pág. 110 y ss.

28. F. Chueca Goitia, *Historia de la Arquitectura Española*, Tomo I, Madrid, 1964, pág. 94. Edición facsímil, Ávila, 2001.

exagerado; tan solo cabría realizar una consideración al provocador papel que juega cuando propone y reitera la intervención sobre la Mezquita; ¿Es una proposición formulada por el historiador o por el arquitecto restaurador?

Consideración que, sin duda, procede de la necesaria y constante duda que hay que mostrar ante las opiniones que no han generado acciones, de la cautela imprescindible con la que se ha de utilizar la opinión y posición de un personaje tan conocedor de la arquitectura española como Fernando Chueca –que gusta además, en su vertiente de fino polemista, de mantener posturas provocadoras– de la relativización que debe presidir todo juicio de valor sobre comportamientos en los que las condiciones culturales y disciplinares son distintas, de las modificaciones que hubiera sufrido un proyecto tan complejo y probablemente tan imposible de ejecutar en su doble vertiente –vuelta atrás en la disposición de la Mezquita y disposición y construcción de un nuevo emplazamiento para la Catedral cristiana–.

En cualquier caso conjeturas, contradicciones, juicios de valor sobre situaciones que no llegaron a producirse. ¿Y si se hubiera producido? ¿Podría éste haber sido uno de esos acontecimientos que, como dice Arsuaga, determinan el futuro? ¿A que destino se habría llegado si se hubiera optado por realizar la “purificación” de la Mezquita? Concluyamos con el paleontólogo que *“la senda que no se recorre se convierte automáticamente en un futuro, es decir, un ex-futuro, sobre el que tan solo se podrá especular, porque nunca se sabrá a ciencia cierta a dónde nos habría llevado”*.<sup>29</sup>

Lo único cierto lo constituyen la propuesta de la Dirección General de Arquitectura, el aval y apoyo incondicional de Castejón, la opinión de Chueca... así como un conjunto de actuaciones que se habían desarrollado sobre las catedrales españolas en el pasado cercano o se estaban desarrollando, y que habían producido, en aras de una nueva liturgia, de un nuevo destino para el edificio, o de lo que podría llamarse una remonumentalización de su condición arquitectónica, importantes agresiones y sustan-

---

29. J. L. Arsuaga, *Los aborígenes, la alimentación en la evolución humana*, Barcelona 2003, pág.25.

ciales pérdidas.<sup>30</sup> También es evidente que ni Rafael Castejón, ni la Dirección General de Arquitectura actuaban de francotiradores.<sup>31</sup> Además el rey Feisal de Arabia había visitado la Mezquita acompañado y guiado por Rafael Castejón y ofrecido una importante cantidad de dinero para iniciar la “restauración” de la Mezquita de Córdoba, lo que impedía el recurso a la escasez presupuestaria.<sup>32</sup>

#### CUARTA NOTA

Cuando Arquitectura publicó el artículo de Castejón, se había celebrado ya en Córdoba la reunión del ICOMOS<sup>33</sup>

---

30. En las actas del Congreso *El comportamiento de las Catedrales Españolas. Del Barroco a los Historicismos*, Murcia, Octubre, 2003, en la comunicación titulada *Alejandro Ferrant Vázquez y Luis Menéndez-Pidal Álvarez, Secuencia de unas intervenciones contrapuestas en las catedrales de Santiago de Compostela y Oviedo*, J. Esteban Chapapría y M<sup>a</sup>. P. García Cuetos afirman: “Santiago representaba la Cruzada, y debía ser centro de nuevos cultos, masivos, de grandes reuniones de fieles, perdiendo peso la liturgia canonical. Es este, muy probablemente, el motivo fundamental que impulsó a desmontar la sillería de coro, cuya desaparición creó un nuevo espacio, el de la gran nave mayor abierta ante el monumento del Apóstol...”

Por otra parte A. Muñoz Cosme, en *La conservación del patrimonio arquitectónico español*, Madrid, 1989, pág. 132, transcribe la siguiente nota de la Memoria del Proyecto de Restauración de la Catedral de Tuy: *Dada la magnífica proporción interior de la iglesia y para disfrutar de una completa perspectiva desde las puertas de la fachada principal, resulta un obstáculo a la vista el actual coro que impide ver en su conjunto las magníficas bóvedas de crucería que cubren el templo. Para lograr nuestros propósitos se piensa desmontar el gran arco escazano que ...* Ambos proyectos, el de Santiago y el de Tuy habían sido redactados por los arquitectos Luis Menéndez-Pidal Álvarez y Francisco Pons-Sorolla Arnau en 1945 y 1951, respectivamente.

En esta misma publicación, en la pag. 151, Muñoz Cosme cita de forma tangencial la polémica sobre la Mezquita, encuadrada en una reflexión global sobre las circunstancias, criterios y tendencias de la práctica restauradora en el período que va desde 1961 hasta 1975.

31. Ver nota 23.

32. Dato publicado por Nieto Cumplido en *La Mezquita Catedral de Córdoba y el ICOMOS*, Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba, 1974 –pág. 37– y corroborado por Carlos Castejón que conserva fotografías de la visita.

33. Conviene recordar que ICOMOS, Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, se había creado en Varsovia en 1965 como consecuencia de la promulgación de la Carta de Venecia. El ICOMOS es, pues, el organismo de la UNESCO encargado de velar por el cumplimiento de la Carta de Venecia.

que según Nieto Cumplido cierra la polémica sobre la Mezquita. Parece, pues, este el momento oportuno para estudiar las razones de Nieto y su intensa contribución a los hechos y a la historia de los hechos.

Manuel Nieto Cumplido (Palma del Río, Córdoba, 1935), canónigo archivero de la Mezquita-Catedral, director accidental del Museo de Bellas Artes de Córdoba en el período 1978-1981, director del Museo Diocesano, Académico de la Real de Córdoba desde 1971, autor de numerosas investigaciones y publicaciones sobre la Mezquita,<sup>34</sup> es el actual responsable eclesiástico de la conservación de la fábrica y una de las personas que mejor conocen sus fondos documentales.

Según Nieto Cumplido la polémica surgió de una serie de malentendidos. Por un lado, el Ayuntamiento de la ciudad había solicitado de UNESCO, mediante acuerdo plenario de 12 de marzo de 1972, la declaración de la Mezquita como monumento internacional, hecho que motivaría la determinación del ICOMOS para celebrar una sesión de trabajo y girar visita al monumento; esta determinación de la institución consultora sería objeto de “*equivocada interpretación*”<sup>35</sup> de tal forma que el objetivo a dilucidar fuera la oportunidad del traslado del crucero y no el reconocimiento como monumento internacional, hecho que retrasó la celebración de la reunión hasta que estuviera “*calmada la tormenta*”. Por otra parte se produjo “*un falseamiento de los proyectos de restauración*” promovidos por la Dirección General de Arquitectura, cuyo titular desde 1971 era el cordobés Rafael de La-Hoz Arderius; como responsable de la polémica en su vertiente periodística, Nieto atribuye a Rafael Castejón un papel fundamental a partir de la publicación en la prensa de un artículo en el que proponía la intervención sobre la Mezquita.<sup>36</sup>

*La Mezquita Catedral de Córdoba y el ICOMOS* está estructurado en cinco capítulos y constituye un conjunto de refle-

---

34. Entre otras publicaciones Nieto Cumplido es autor de *La Mezquita de Córdoba, planos y dibujos*, 1992, en colaboración con el arquitecto Carlos Luca de Tena Alvear, y *La Mezquita-Catedral de Córdoba*, 1998, publicación a la que luego me referiré.

35. Nieto Cumplido, Ob. Cit. Pág 14

36. Nieto se refiere al artículo publicado por Castejón en ABC de Sevilla, el 13 de septiembre de 1972.

xiones sobre criterios de intervención derivados de la Carta de Venecia –a la que otorgaba rango de ley–, sobre el monumento, su historia y las labores de restauración en él realizadas, sobre la polémica y sobre el contenido de la llamada *Resolución de Córdoba*.<sup>37</sup>

El discurrir de los hechos pudo ser el siguiente:<sup>38</sup> Parece ser que la Dirección General de Arquitectura se había abierto paso en el monumento mediante un proyecto de iluminación artística que fue inaugurado en junio de 1970,

---

37. En el primer capítulo de su publicación, Nieto estableció la fecha de 1888 en la que fue reconocida la Mezquita como Monumento Nacional, como el momento histórico en el que deben detenerse su “*evolución y desarrollo estilístico*” –pág. 17–. “*Ello importa el cierre evolutivo del edificio mediante el patrocinio del Estado y, por tanto, la conversión en puro testimonio arqueológico de todo el conjunto monumental. Si hasta ese momento la conservación de la Mezquita de Córdoba se hallaba condicionada a la situación económica, a la ingeniosidad del maestro mayor o arquitecto y a las corrientes artísticas imperantes en cada época, en adelante el conservar será equivalente a restaurar*” –pág. 14–. A partir de esta afirmación Nieto construirá una esquemática teoría de la intervención basada casi con exclusividad en el conocimiento arqueológico, y, a partir de ella, enfrentará “*cierta alegría*” en las intervenciones de Velázquez Bosco con la consideración y “*estudio de la Mezquita como yacimiento arqueológico*” que desarrolla Hernández Giménez. Concluye el capítulo apostando por un equilibrio necesario entre las posturas que hoy denominamos restauradoras y antirrestauradoras, ante la necesaria y urgente realización de acciones de conservación y por la necesidad de “*un trato decoroso*” para el monumento. La preocupación de Nieto Cumplido por el porvenir de la Mezquita-Catedral le lleva a formular un programa de actuaciones para el edificio en el que se mezclan trabajos de investigación con criterios de intervención y uso. Los epígrafes clave de su propuesta son:

1. Recopilación de estudios y experiencias de restauración realizadas en el monumento –oportunidad que aprovecha para reprochar a Félix Hernández, como todo el mundo desde Torres Balbás a Alfonso Jiménez pasando por Rafael Castejón y Rafael de La-Hoz, que no escribiera sobre sus “*experiencias y ensayos, sus excavaciones y análisis meticulosos*”.

2. Aceptación y aplicación de la Carta de Venecia sobre conservación y restauración de monumentos.

3. Conjunción de los organismos del Estado Español competentes en la conservación y restauración de monumentos nacionales.

4. Garantizar la Resolución de Córdoba, resolución realizada como consecuencia de la visita de ICOMOS y que atendería al epígrafe de Monumentos pertenecientes a diferentes culturas.

El segundo capítulo se dedicó a ensalzar las labores de conservación que tanto el Concejo Municipal como el Cabildo Catedral habían desarrollado sobre la Mezquita a lo largo de la historia.

38. Nieto Cumplido, Ob. Cit. pág. 21 y ss. pág. 35 y ss.

ya que hasta ese momento todos los trabajos de conservación habían sido promovidos por la Dirección General de Bellas Artes. El nombramiento en 1971 del cordobés De La-Hoz como Director General de Arquitectura precipitó la colaboración de esta Dirección General, que realizó un nuevo levantamiento planimétrico y que convocó en julio de 1972 una reunión de presentación de las actuaciones que planificaba la Dirección General. En esta reunión, en la que según Nieto participaron “*el Director General, el Alcalde de la Ciudad, el arquitecto conservador de la Mezquita, miembros de la Real Academia de Córdoba y otras autoridades y representaciones culturales de la ciudad*” se habló no solamente de los tres proyectos que había en marcha –restauración de parte del Patio, artesanado interior y colocación de celosías artísticas, proyectos a los que el Cabildo había mostrado su conformidad– sino también de lo que Nieto denomina la “*meta final*” de la intervención de la Dirección General de Arquitectura. “*Nadie ignoraba en aquellos momentos que al interesar don Rafael de La-Hoz al Jefe del Estado en este asunto, [...] significaba bien a las claras cual era su opinión: sacar el crucero y restaurar las naves desaparecidas en el siglo XVI*”.

De esta manera de expresión se deduce que cuanto menos el Ayuntamiento y el Cabildo conocían sobradamente la propuesta y también que la decisión podía estar ya tomada, con independencia de que suscitara o no reacciones en contra. A pesar de ello, Nieto asegura que los reunidos, ante “*la perplejidad que a todos causaba imaginar tal extremo*” decidieron acometer restauraciones “*plenamente justificadas*” y prescindir “*radicalmente de la pretensión*” principal...

Pero no todos los reunidos manifestaron opinión contraria: Además de La-Hoz, Rafael Castejón mostraría su convicción en la idoneidad de la propuesta y con toda probabilidad, haría público en la reunión el interés del rey Feisal de Arabia en conceder una ayuda para la restauración de la Mezquita, ayuda que se estimó, según afirmó Nieto, en diez millones de dólares. ¿Qué papel jugó el Alcalde Alarcón Constant en aquella reunión? No se sabe; con independencia de su opinión, la obediencia debida a las altas instituciones del Estado le haría comulgar con ruedas de molino y el temor a una contestación popular, contribuiría a aumentar su inquietud.

*Significaba bien a las claras cual era su opinión: sacar el crucero y restaurar las naves desaparecidas en el siglo XVI*

Antes de esta complicada reunión y con independencia o no de los temas que en ella se trataron, el Ayuntamiento de Córdoba había decidido invitar al ICOMOS para estudiar los problemas de conservación de la Mezquita y proponerle una declaración favorable hacia su consideración como monumento internacional. Nieto quiere ver estas dos actuaciones de forma totalmente independiente y tan solo “*una falta de precisión en la terminología*” en la petición municipal en la que se invocaba la “*purificación*” de la Mezquita parecía hacer coincidir las iniciativas. Que duda cabe que el término “*purificación*” utilizado para invocar la erradicación de la presencia cristiana de la Mezquita-Catedral mediante el desmontaje y traslado de las construcciones que desde la conquista cristiana habían conformado la presencia de la religión dominante, produciría en los sectores más conservadores del clero cordobés importantes inquietudes. Otros análisis del término “*purificación*” plantean nuevos interrogantes. La pureza arquitectónica de nuestros monumentos es prácticamente inexistente; necesariamente ha de ser así en edificios que plantean su longeva existencia como un valor añadido. El transcurso del tiempo determina acciones de conservación, el cambio del gusto provoca acciones de modernización y de puesta al día, las necesidades funcionales exigen acciones de reestructuración de tal forma que todas ellas se van agregando al monumento y contribuyen, en menor o mayor grado, a su enriquecimiento formal y material, a aumentar su complejidad y su interés como pieza construida. La historia de la arquitectura española es principalmente una historia de mestizajes y en ese concepto reside un valor añadido. Por el contrario la pureza implica renuncia y en la construcción histórica de los monumentos la renuncia no ha existido nunca.

Por el contrario la pureza implica renuncia y en la construcción histórica de los monumentos la renuncia no ha existido nunca

Tras la reunión de julio, Rafael Castejón hizo pública la “*iniciativa purificadora*” de la Mezquita en ABC de Sevilla –13 de septiembre de 1972–, y aunó en su escrito el intenso trabajo técnico que se estaba desarrollando para “*sacar de ella la catedral, mejor diríamos las dos catedrales católicas que alberga su recinto*” y la solicitud para conseguir “*que el organismo correspondiente de la ONU la declare monumento internacional*” según la cita textual de Nieto Cumplido, quien argumentó contra Castejón dirimiendo las dos acciones independientes a las que ya nos hemos referido,

estableciendo que el “*uso de la palabra catedral como equivalente de coro o crucero de la Catedral es absolutamente ilegítimo*”, calificando su propuesta como antihistórica por contravenir el artículo 7 de la Carta de Venecia y argumentando que, para Castejón, la propuesta era exclusivamente un problema técnico que, además, podía tener consecuencias funestas para el “*barrio acaso más histórico y respetable de la ciudad*” tal y como lo definía el propio Castejón. Las críticas más sólidas de Nieto eran precisamente las dos últimas, pues Castejón siempre quiso que su propuesta apareciera como un problema técnico a solucionar superando así cualquier planteamiento ideológico o religioso; por otra parte la referencia a las relaciones inseparables entre el monumento, la historia de la que es testimonio y el medio en el que está situado son ampliamente compartidas por Castejón, quien en su posterior artículo en la Revista Arquitectura propondría para el emplazamiento de la nueva catedral una ubicación alternativa a la propuesta inicialmente.

Nieto recopiló numerosas intervenciones contrarias a la propuesta de restauración de la Mezquita, entre las que cabría destacar un pronunciamiento de la Real Academia de San Fernando a través de una nota de prensa fechada el 1 de Octubre de 1972: “*La Academia hace público su criterio, adoptado por unanimidad, de oponerse al proyecto según el cual la Mezquita de Córdoba sería devuelta a su primitivo estado*”. Recoge también la opinión de Félix Hernández, publicada en una recopilación de entrevistas realizadas a personalidades de la cultura cordobesa; según Nieto, “*Félix Hernández cree desacertado y técnicamente no factible la disociación de la obra del siglo XVI y de toda la obra cristiana anterior mostrándose partidario de la secularización del monumento*”, comentario que fuerza una crítica por cuanto supone la supresión de la “*función religiosa, clave de su interpretación*”. ¿Cuál era la opinión de Hernández? Cabría interpretar que en el caso de que se llevara a cabo la propuesta, se debería optar por un desmontaje integral de la obra cristiana, y se debería prevenir una nueva utilización religiosa de la Mezquita, optándose, en cualquier caso, por un monumento secularizado. Inteligente Hernández al argumentar la necesidad de evitar una alternativa religiosa para el futuro de la Mezquita, alternativa que, a su juicio, no favorecería en nada su conservación. Probablemente la

idea de la “*purificación*”, o mejor expresado, el concepto religioso que está detrás de estas palabras inicialmente utilizadas como argumento artístico o restaurador, estaban en la base de la propuesta de secularización que formuló el arquitecto conservador de la Mezquita: un monumento *secularizado* no necesita *purificarse*. Y, en cualquier caso, si se secularizaba, sería más difícil encontrar fondos para su *purificación*.

Nieto consideró cerrada la polémica periodística con la publicación en el diario Córdoba del 12 de diciembre de 1972 de una carta del presidente del ICOMOS en la que anunciaba la voluntad de retrasar la reunión en Córdoba prevista para los días 13 al 17 de diciembre de ese año. El motivo del retraso había sido expuesto por el vicepresidente Alomar, y no era otro que “*la reacción suscitada en la prensa española por la reunión científica que este consejo debía celebrar en Córdoba, por invitación del Excmo. Ayuntamiento*”. “Primero aclárense ustedes y luego pidan nuestro concurso, no aceptamos encerronas” fue, sin duda, el mensaje que envió el Instituto.

#### QUINTA NOTA

La primera entrega de la Revista Arquitectura sobre la Mezquita apareció en el número de diciembre de 1972, y la segunda en Septiembre de 1973. La reunión del ICOMOS se celebró en los últimos días del mes de abril de 1973, por lo que cabe pensar que la primera entrega de Arquitectura había salido a la calle y puesto de manifiesto toda su influencia. Sin embargo las ponencias presentadas en la reunión dan por zanjado el tema, lo que hace pensar que en ese período de tiempo algo había sucedido.<sup>39</sup>

Entre todas las ponencias presentadas en la reunión de Córdoba, ocupó un lugar destacado la pronunciada por

---

39. Carecemos de los datos que puedan aclarar por qué se desistió de la propuesta; tan sólo Carlos Castejón recuerda haber oído contar a su abuelo, que el Jefe del Estado se negó a aceptar la colaboración económica extranjera; afirmaciones de este tipo en muchas ocasiones han resultado ciertas. En cualquier caso el profundo deterioro del régimen franquista que se vivió en los primeros setenta relegaría la intervención sobre la Mezquita a un segundo plano de la actualidad.

Gabriel Alomar Esteve, en aquellos momentos vicepresidente del ICOMOS y presidente de la Sección Española.<sup>40</sup> Alomar, tras hacer hincapié en la conservación del monumento y su contexto, establecía que esta postura debe ser superada por una necesaria conservación del medio ambiente urbano “*la presencia de esta historia materializada en sus recuerdos, dignamente cuidados y conservados, es necesaria a su pleno desarrollo*”... A continuación utilizó la historia de las torres de Bernini construidas sobre el Panteón de Agripa y desmontadas a finales del siglo XIX; expuesto el ejemplo, Alomar se preguntaba: “¿Nos habríamos atrevido a coronar el Panteón con sus dos torrecillas?...¿Nos habríamos atrevido a sacrificarlas?” y se contesta en una clara alusión a la situación de la Mezquita: “*Esto nos demuestra la perentoriedad de todo juicio de valor en una teoría del arte y de conservación monumental. Y justifica una vez más la actitud del más absoluto respeto con el que se deben tratar los monumentos: especialmente cuando se trata de destruir un valor, que una vez destruido, no se podrá reconstruir con todo el oro del mundo. Y también demuestra la necesidad de obrar con una hiperestética conciencia del momento en el que vivimos. Si lo hacemos así y cometemos un error, ante el juicio de las generaciones futuras, el error, por lo menos no habrá sido un error nuestro: habrá sido un error de nuestro tiempo*”. Esta conciencia crítica del tiempo vivido constituyó un novedoso argumento en el tratamiento del tema que daba pie, en la argumentación de Alomar, a la necesidad de disponer de dilatados períodos de reflexión previos a cualquier decisión irreversible.

En cualquier caso, la postura de Alomar estaba ya presente en su reflexión sobre *La Teoría de la Ciudad* de 1947.<sup>41</sup> En el capítulo dedicado a la *Conservación de las Ciudades Históricas* el autor establecía posturas claras de respeto a la condición monumental de determinados edificios, de comprensión del sentido de unidad derivado de la suma de las distintas actuaciones realizadas a lo largo de la historia, del sentido de la perduración como un valor

Esto nos demuestra la perentoriedad de todo juicio de valor en una teoría del arte y de conservación monumental.

---

40. Gabriel Alomar fue Comisario General del Patrimonio Artístico Nacional desde 1963 hasta 1968 y Vicepresidente del ICOMOS desde 1966 hasta 1976. Alomar Esteve, Ob. Cit. Pág 32.

41. Alomar Esteve. Ob. Cit. Pág. 173 y ss.

inequívoco de la ciudad histórica que se expresa tanto en su trama como en sus edificios y de la necesidad de intervenir con conceptos arquitectónicos actuales que huyan del “*pastiche y del anacronismo*”.

Hasta aquí estas largas referencias a la recopilación de noticias periodísticas, actas de reuniones, ponencias y pronunciamientos que Manuel Nieto Cumplido recoge en su volumen sobre la polémica de la Mezquita-Catedral. Al margen del intencionado sesgo de su trabajo que probablemente proceda de su doble condición de religioso y de historiador, “*La Mezquita-Catedral de Córdoba y el ICOMOS*” constituye un trabajo imprescindible para conocer lo que aconteció en Córdoba durante 1972 y 1973.

#### SEXTA NOTA

Se ha mencionado antes el papel organizador, propositivo y, en última instancia, desairado, que correspondió a Rafael de La-Hoz Arderius en todo este asunto. Pero nada se ha dicho de sus planteamientos teóricos o reflexivos porque nada se pudo recoger entonces. Por otra parte su obra arquitectónica es, sobre todo, obra de nueva planta que se relaciona con el contexto en el que se edifica, pero que está libre de relaciones con la materialidad existente; probablemente por propia prudencia según se deduce de sus conversaciones con Torres Balbás.<sup>42</sup> Esta característica de su producción impide conocer y analizar el pensamiento de La-Hoz en lo que se refiere a la restauración monumental.

Sin embargo, pasados los años, de La-Hoz tendría ocasión de manifestar sus posiciones respecto a la Mezquita de Córdoba. En su discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando<sup>43</sup> disertó sobre el modo de composición de la Mezquita “*abierto y flexible, crecedero y*

---

42. La Revista Arquitectos Nº 158, págs. 164 y 168, recoge una conferencia dictada por Rafael de La-Hoz en la Inauguración del III Congreso Internacional de la Rehabilitación en la que el autor comentó las críticas que Torres Balbás le dirigió tras conocer y estudiar su “ópera prima” y la manera respetuosa y variable a lo largo del tiempo con la que de La-Hoz le contestó.

43. *Varia Espacial*, Rafael de La-Hoz Arderius, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, 1991, pág. 32 y 35.

*dinámico*” que se contraponen al “*espacio clásico de inspiración greco-romana, que se traza siempre de una manera cerrada y se fija estáticamente en sí mismo*”. Para el autor ambas posturas expresan la “*aproximación Biológica*” y la “*Razón siempre limitativa*” que estructuran “*las dos inteligencias del Universo*”; la intuición y el disfrute sensorial frente a la razón y el equilibrio. De La-Hoz argumenta que los obispos cristianos, por su formación ortodoxa, por su procedencia geográfica y por la “*necesaria rigidez*” con la que debían enfocar su comportamiento, no entendieron la Mezquita –probablemente porque no podían entenderla– lo que condujo a que resultara “*destrozada por incomprensión cultural la esencia misma de la composición del espacio arquitectónico, se provocó la peor de las ruinas: La de la Idea*”.

Esta categórica y radical afirmación constituía el argumento con el que de La-Hoz sustanciaba su propuesta de restauración para la Mezquita: por encima de la acumulación histórica, de la comprensión espacial de los edificios anteriores y de las relaciones entre ellos que desvela la actuación de Hernán Ruiz, de la propia materialidad de las intervenciones, de La-Hoz hace prevalecer “*la Idea*” como soporte conceptual del hecho arquitectónico: Postura valiente y decidida –equivalente en estas cualidades a la de Rafael Castejón– refrendada por una destacada contribución personal a la arquitectura contemporánea. Amparándose en la imprescindible prevalencia de “*la Idea*”, de La-Hoz pretendía rebatir el argumento de Luis Moya que, desde una comprensión semejante de la composición del edificio –*abierta y diacrónica*, que permita el *vislumbre del infinito*– establecía la innecesariedad de la actuación pues en la Mezquita, a su juicio, subsistía la idea compositiva y poco o nada se iba a restituir, precisamente por el carácter infinito de la fábrica musulmana, mediante la eliminación de las actuaciones cristianas.

Quizá porque el cierre de la polémica se realizó en falso, muchos años después, en 1998, Manuel Nieto-Cumplido solicitó a Rafael de La-Hoz que prologase su libro dedicado a la Mezquita-Catedral de Córdoba.<sup>44</sup>

Tras los halagos de rigor hacia la calidad del trabajo que califica de importante investigación histórico-arquitectóni-

Destrozada por incomprensión cultural la esencia misma de la composición del espacio arquitectónico, se provocó la peor de las ruinas: La de la Idea

---

44. Ver nota 34.

ca, de La-Hoz reconoce de nuevo la “*dulce y áspera emoción que siempre le suscita tan singular espacio*”. Afirma que el contenido del libro le ha hecho comprender el sentido de las iniciales actuaciones cristianas e intenta claudicar –en mi opinión sin conseguirlo– respecto a su postura inicial de enfrentamiento hacia la actuación de los Hernán Ruiz, y “*a resultas asumir felizmente lo que del proyecto original de sus arquitectos tan hermosa Catedral posee*”. Pero no reniega a sus tesis iniciales y mantiene que *Mezquita y Catedral ilustran la gran fractura del pensamiento humano: El conflicto de la Cultura de la Razón versus la Cultura de la Intuición*. Tras alabar la obra cristiana circunscribe los males de la Mezquita a la incrustación inevitable, pero gravemente desacertada, del muro del coro. Al muro del coro, *a pesar de la gran belleza de su sillería*, le corresponde “*la suma responsabilidad de la aniquilación espacial de la propia Catedral y con ella, del Conjunto Monumental*”, juicio que, desde luego, no es tibio y que entendido en su propia lógica avalaría de nuevo la actuación restauradora.

Pero para de La-Hoz no son solo las actuaciones del dieciséis las que dañaron la obra inicial, la responsabilidad del “*siglo de las luces*”, introduciendo fuentes luminosas que eliminan los contrastes de luces y sombras, es también patente en el reiterado concepto del arruinamiento más triste: “*La ruina de la idea*”. Y así, sin renunciar a sus planteamientos, de La-Hoz concluye el prólogo del libro de Nieto Cumplido reescribiendo el final de la cita de Chueca Goitia que publicó *Arquitectura* en 1972: “*Hoy en las fábricas que subsisten... puede... el arquitecto imaginar un espacio irrepetible para siempre extinguido y el cordobés solo sentir todas las nostalgias. La esperanza queda. Y la Paz.*”

#### NOTA FINAL

¿Qué intención tuvo la Revista *Arquitectura* al llevar a sus páginas el debate sobre la Mezquita?<sup>45</sup>

---

45. En aquella época la Revista *Arquitectura* estaba dirigida por Carlos de Miguel, el secretario de redacción era Francisco de Inza y el comité de redacción estaba integrado por Adolfo G. Amezqueta, Mariano Bayón, Francisco F. Longoria, Francisco Sáenz de Oiza y Antonio Viloria.

Cabe intuir varios propósitos. Se trataba de provocar una reflexión sobre el tratamiento que habían recibido los monumentos en los últimos tiempos y las consecuencias que estas prácticas de intervención implicaban; se trataba, con toda probabilidad, de empezar a cerrar un período, de significar que las cosas empezaban a cambiar y que ese cambio tenía que afectar a las prácticas de intervención sobre el patrimonio arquitectónico; y se trataba de hacer público y notorio, de concienciar a los arquitectos y, en última instancia, a la sociedad de una actuación—amputación que parecía irremisiblemente condenada a realizarse. El alcance de la intervención purificadora que se proponía para la Mezquita era mucho más radical que todas las transformaciones que se habían desarrollado o se estaban desarrollando sobre las catedrales españolas: no se trataba solo de desmontar poderosas fábricas y complejas relaciones compositivas para recrear un espacio a través de las imágenes que ofrecía ese propio espacio —situación que hacía sumamente compleja y comprometida la actuación por mimesis o por simple complementación—, sino que se trataba, además, de inventar un emplazamiento nuevo para la nueva catedral y recrear el armazón exterior, las crujías de relación con el tejido urbano para el nuevo templo; se trataba de incidir poderosamente en la imagen de la ciudad y de amputar cuatrocientos cincuenta años de convivencia cultural y de dominio religioso. Y además el edificio que habría de sufrir ese excepcional y traumático proceso era la Mezquita de Córdoba, probablemente el edificio que mejor sintetizaba la historia de la arquitectura española y, en gran medida, el principal documento de su civilización.

¿Estaríamos ahora lamentando los hechos en el caso de que se hubieran producido? Muchos sí; otros también, pero intentaríamos comprenderlos, no con afán justificativo sino para alcanzar las razones que los motivaron y guiaron hasta que se produjeron; habría en tal caso que comprender la actuación desde su propia óptica cultural y temporal y así, evitaríamos, juzgar el pasado desde el presente, tal y como hubiéramos querido que fuera y no tal y como fue.

A finales de 1973, una vez que se optó por mantener el estatus quo de la Mezquita, siguieron adelante los proyectos que la Dirección General de Arquitectura tenía previs-

tos, entre ellos, el relativo a las cubiertas, que ha sido objeto de numerosas y, todavía veladas, críticas.

Pero esa es otra historia.

*Zejtun, agosto 2004*